



La Junta Directiva de la Agrupación de la Joven Abogacía del Muy Ilustre Colegio de Abogados de Pamplona, en su reunión celebrada día 19 de octubre de 2022, ha acordado en el ámbito de sus competencias y conforme los artículos 16 y 17 de sus Estatutos, la convocatoria de una ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 22 de noviembre (martes) a las 13.00 horas, que se celebrará en la sede del Muy Ilustre Colegio de Abogados de Pamplona, con arreglo al siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
2. Memoria anual de actividades de la Agrupación.
3. Rendición de cuentas de la gestión realizada por AJA Pamplona durante el periodo anterior.
4. Debate y toma de decisión sobre si procede la continuidad o salida de CEAJ.
5. Ruegos, preguntas y propuestas.

Asimismo, conforme al artículo 17 de los Estatutos, los miembros de la agrupación podrán incluir en el orden del día cualquier otro tema que se solicite por escrito por al menos diez miembros de la agrupación, dentro de los cinco días siguientes a la remisión de la

convocatoria. No podrán ser objeto de votación ni de acuerdo aquellas cuestiones que no consten en el orden del día.

Dicho escrito podrá enviarse al siguiente email: ajapamplona@micap.es.

En Pamplona, a 19 de octubre de 2022

Fdo. Lorena Pastor Benito
Presidenta de AJA-Pamplona